

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 137**

2  
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **137-2018**, celebrada por el Concejo Municipal  
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **diez de diciembre**  
5 **del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores  
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7  
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**  
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,  
10 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**  
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante.**

12  
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Rosario Leandro Ortiz Francisco Coto Vargas,  
14 Armando Sandoval Sandoval y Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

15  
16 **SÍNDICAS PROPIETARIAS:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas En**  
17 **propiedad supliendo a Randall Morales Rojas** y Ana Yancy Quesada Zamora-  
18 **Distrito Pejibaye. En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval.**

19  
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Randall  
21 Morales Rojas- **Síndico propietario distrito I**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico**  
22 **propietario distrito III**, Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y  
23 Johanna Irola Sánchez- **Síndica suplente distrito II.**

24  
25 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

26  
27 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las  
28 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el  
29 cual se aprobó en forma unánime.

30  
31 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

32  
33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que  
34 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos  
35 (para este día 5 de 5).

1

**ARTÍCULO III. Audiencias**

2

3 1- Presente la Licda. Alicia Fonseca Sánchez. Laboratorio de Hidrología Ambiental  
4 Universidad Nacional. Presentando Plan de Seguridad del Agua (PSA) del  
5 Acueducto Municipal de Jiménez.



6



7



### Planes de Seguridad del Agua (PSA)

2004, DWS y OPS empezaron a diseñar los Planes de Seguridad del Agua (PSA) como uno de los instrumentos principales para alcanzar la meta de proporcionar agua potable a los peruanos (OPS 2009).

Permite una adecuada gestión de los datos de abastecimiento o consumo con el fin de brindar agua potable (Rodrigo et al. 2012).

Debe ser logro con la identificación de peligros y clasificación de riesgos que hay en los sistemas desde las captaciones hasta los lugares de consumo en tuberías.

Este análisis e informe del Programa Seño de Calidad de Servicio, Sistema de Abastecimiento y Alcantarillado Comunal (SACAS) pueden obtenerse en la página de Internet del MINSA (2012). Disponibles en el Registro de Calidad de Agua Potable.

1

### Objetivos Primarios de los PSA

- **Minimizar** la contaminación de la fuente de abastecimiento
- **Evitar** la contaminación durante el proceso de tratamiento
- **Prevenir** la contaminación durante el almacenamiento y la distribución del agua potable.



### Sistemas de Abastecimiento de Agua



En general, un sistema de agua potable está formado por los siguientes puntos:

1. Fuente
2. Captación
3. Conducción
4. Tratamiento
5. Tanque de almacenamiento
6. Red de distribución
6. Usos finales

Dependencia de la fuente y ubicación pueden ser por gravedad o por bombeo.

Tomado de: MINSA, 2009

2

3

4

5

### PSA Basados en Metodología HACCP

**P** – PLANEAR – PLANES  
**A** – ANALIZAR – ANÁLISIS  
**C** – CONTROLAR – CONTROL  
**F** – PONER EN PRACTICA – PLANES

**Análisis de Peligros y puntos críticos de control (APPCC)**



**Principios del APPCC**  
 1. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC)  
 2. Establecimiento de Límites Críticos de Control (LCC)  
 3. Establecimiento de Procedimientos Operativos Críticos (POC)  
 4. Monitoreo y Verificación  
 5. Acciones Correctivas  
 6. Verificación y Validación

Tomado de: Corbin & Davis (2002)



1

<b>Fase I. Diagnóstico del sistema municipal de aguas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confirmación de equipo PSA</li> <li>• Mapas de todo el sistema</li> <li>• Descripción y evaluación del sistema</li> <li>• Uso de malla en la zona</li> <li>• Instrumentos de protección de los usuarios (t=300)</li> </ul>
<b>Fase II. Identificación de peligros, riesgos y determinación de las partes críticas de control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de peligros biológicos, químicos y físicos en cada componente del sistema de abastecimiento</li> <li>• Caracterización del riesgo (niveles de valoración) y determinación de puntos críticos de control</li> <li>• Método POSH sistema de contaminación hidrológica (Ponce et al. 2002)</li> </ul>
<b>Fase III. Elaboración de un plan operacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de control identificadas en la evaluación, definición de la frecuencia de muestreo en función del tipo de medida de control establecida, indicadores, responsables y estado actual basados en cinco años de acción.</li> <li>• Determinación de perfiles de protección de las naciones</li> </ul>



2

3

#### Importancia del proceso participativo

- Actores son los que mejor conocen su territorio
- Potencialidades y limitaciones
- Visión de futuro
- Son capaces de identificar soluciones
- Se asegura un compromiso de actuación
- Hace viable la implementación

Responsable	Institución
Erick Ordoz	COMUDE
Carlos Potosino	Municipalidad de Lima (Administrador del acueducto municipal)
Carlos Acuña Leandri	Municipalidad de Lima (Funcionario del acueducto municipal)
Roberto Blandi	Asociación Solidaria
Isak Solari	MESA
Isabella Navarro	MESA
Francisco Labrador, Tecnología Ambiental (TNA), Gilda Pareda, Teresa Moreno, Roberta Moreno	UNAJUNA



1



2

3

Cuadro Comunalidades abastecidas por el acueducto Municipal de Jiravero (aprox. 1,077 viviendas)

Sistema	Sector	Nº de viviendas
La Victoria	Los Rosales	31
	Huertos	30
	Santa Elena	130
	Los Jiraveros Alta Victoria	205
	San Mateo	20
San Vito	Chico	25
	San Vito	41
	La Cruz	154
	San Vito	201
	Manzanilla	100
	Santa Cecilia	55
	La Cruz	17

1



2

3





1

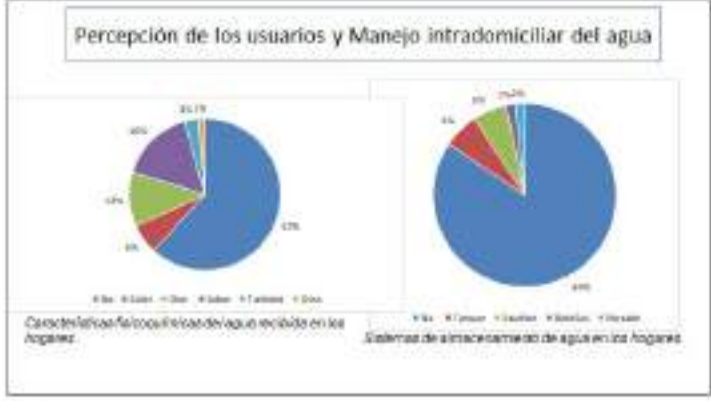


2

Indicador	Unidad	2017		2018		Meta
		Plan	Real	Plan	Real	
Producción de agua potable	m³	100	100	100	100	100
Costo de producción	\$/m³	100	100	100	100	100
Consumo de energía	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de combustible	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua	m³	100	100	100	100	100
Consumo de electricidad	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de gas	litros	100	100	100	100	100
Consumo de otros recursos	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua potable	m³	100	100	100	100	100
Consumo de energía	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de combustible	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua	m³	100	100	100	100	100
Consumo de electricidad	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de gas	litros	100	100	100	100	100
Consumo de otros recursos	litros	100	100	100	100	100

Indicador	Unidad	2017		2018		Meta
		Plan	Real	Plan	Real	
Producción de agua potable	m³	100	100	100	100	100
Costo de producción	\$/m³	100	100	100	100	100
Consumo de energía	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de combustible	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua	m³	100	100	100	100	100
Consumo de electricidad	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de gas	litros	100	100	100	100	100
Consumo de otros recursos	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua potable	m³	100	100	100	100	100
Consumo de energía	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de combustible	litros	100	100	100	100	100
Consumo de agua	m³	100	100	100	100	100
Consumo de electricidad	kWh	100	100	100	100	100
Consumo de gas	litros	100	100	100	100	100
Consumo de otros recursos	litros	100	100	100	100	100

1



2

3



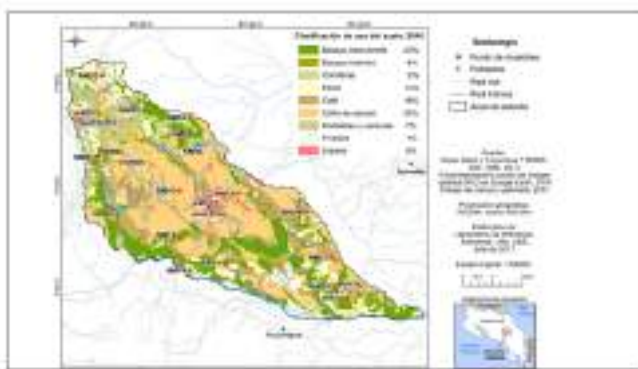


1



2

3



1



Ejemplos de información útil para evaluación de sistemas de agua potable	
Componente del sistema de agua potable	Información a considerar en el componente de evaluación del sistema de agua potable
<b>Agua subterránea</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad certificada o no certificada</li> <li>• Ubicación hidrogeológica</li> <li>• Caudal y dirección</li> <li>• Características de flujo natural</li> <li>• Presencia de nódulos</li> <li>• Protección de la zona de recarga</li> <li>• Protección de la zona de captación</li> <li>• Transporte de agua</li> </ul>
<b>Tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de tratamiento (incluyendo procesos especiales)</li> <li>• Eficiencia de tratamiento</li> <li>• Calidad de agua</li> <li>• Reducción de riesgos</li> <li>• Control de procesos y automatización</li> <li>• Estructuras</li> <li>• Tiempo de contacto</li> <li>• Calidad de agua en el punto de salida</li> </ul>
<b>Servicio de distribución y distribución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad del material para la construcción</li> <li>• Condiciones técnicas (p.ej., longitud de las líneas, diámetro, etc.)</li> <li>• Protección de tuberías</li> <li>• Pérdidas de agua</li> <li>• Cobertura, tiempo, áreas</li> <li>• Disponibilidad de agua</li> <li>• Calidad de agua en el punto de consumo</li> </ul>

2

3

4



**Tercer paso: Evaluación del peligro y caracterización del riesgo**

**Peligro** es un agente biológico, químico, físico o radiológico presente en el agua que en determinadas condiciones puede causar daño.

**Riesgo** es la ocurrencia de peligros caracterizados que causan daño a las poblaciones humanas en un lapso de tiempo determinado, incluyendo la frecuencia de ocurrencia de las circunstancias.

1



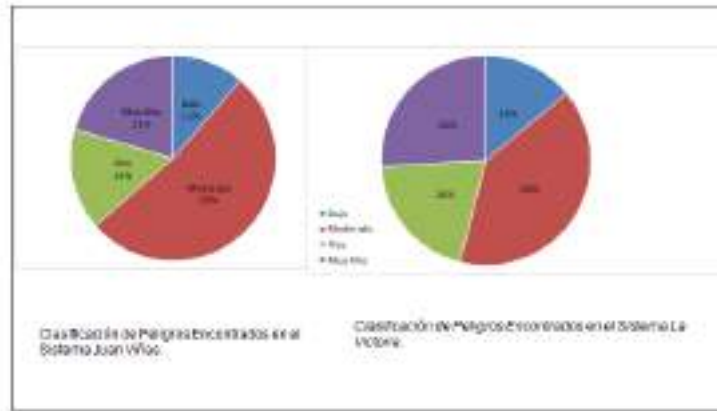
**Gravedad y probabilidad de los peligros y caracterización del riesgo según metodología armonizada.**

		Gravedad del peligro				
		Insignificante 1	Bajo 2	Intermedio 3	Alto 4	Muy Alto 5
Probabilidad de peligro ocurrir	Casi Insignificante 1	1	2	3	4	5
	Baja 4	4	8	12	16	20
	Alta 3	3	6	9	12	15
	Intermedia 2	2	4	6	8	10
	Significativa 1	1	2	3	4	5

Fuente: IICA  
 Estado: D-11  
 Año: 12-20  
 Versión: 03-21  
 (Sociedad de Barrera et al., 2009)

2

3



1

**Cuadro Clasificación general de riesgos encontrados del sistema La Victoria.**

Peligro del Proceso	Clasificación del riesgo				Total
	Bajo	Medio-Bajo	Alto	Medio-Alto	
Área Administrativa	0	0	0	3	3
Tarjetas de inventario Cuentas Maestras que crean errores	1	0	2	1	10
Errores de contabilidad	0	0	1	1	8
Tarjetas de distribución apropiadas	1	0	2	1	9
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

**Clasificación General de Peligros encontrados en Bodega Juan Vicos**

Peligro del Proceso	Clasificación del riesgo				Total
	Bajo	Medio-Bajo	Alto	Medio-Alto	
Área Administrativa	0	0	0	3	3
Tarjetas de inventario Cuentas Maestras que crean errores	1	0	2	1	10
Errores de contabilidad	0	0	1	1	8
Tarjetas de distribución apropiadas	1	0	2	1	9
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>13</b>

2

3

**Pasos para desarrollar los PSA**

**Cuarto paso: Determinación de los puntos crítico y medidas de control**

- Punto Crítico:** Un punto en un proceso o en un equipamiento que falla y que puede resultar en un peligro a la salud pública, es la posibilidad de realizar actividades que causen daño a los pacientes en un rango de tiempo determinado, incluyendo la magnitud de tal daño por un solo suceso.
- Medida Preventiva:** Una acción o proceso dado, diseñado para reducir la probabilidad de que un evento ocurra.



1



2

3

Eje de acción	Condición Actual	Medida correctiva
Control sobre consumo de agua	No se posee micro-medicación en la totalidad de las zonas de influencia del acueducto, lo que no permite tener control sobre consumo y desperdicio de agua.	Implementar un sistema de Micro-medicación en su totalidad para el acueducto de Jiménez.
Control de Calidad de Agua	-En las nacientes se utiliza un método rústico para realizar la cloración, en el cual no se controla la dosificación. -No se ha realizado un seguimiento continuo en el control de calidad del agua. -Los análisis de calidad realizados por el AyA a N2, N3, a través del sello de Calidad del Agua no ha sido continuo, ya que no se toman en cuenta todas las nacientes de agua.	Optimizar el funcionamiento del actual sistema de cloración en las fuentes. Realizar al menos la frecuencia establecida en el reglamento de calidad de agua potable a N1 y N2, N3, al menos cada 3 años, pero se recomienda realizar las gestiones de financiamiento para realizarlo al menos 1 vez al año.

1

Sistematización en procesos del acueducto	-El acueducto no posee Programa de Control de Calidad del Agua conforme al Reglamento Calidad del Agua Potable. -No se posee un programa de mantenimiento y limpieza de la infraestructura, tubería entre otros. -No se posee un control operativo de los parámetros de turbiedad, olor, sabor y cloro residual. -No se posee registros del control operativo en una bitácora. -Falta Plan de Contingencia.	Construcción de herramientas que permitan mejorar la gestión administrativa y operativa del Acueducto.
Uso de Agroquímicos	-Existen plantaciones y cultivos en la zona de las nacientes del Sistema La Victoria. -Existen plantaciones de caña dulce y café en todo el Acueducto.	Determinación de medidas de gestión de la cuenca de captación, con respecto al uso de agroquímicos y la protección de aguas.

Infraestructura	-Acceso sin restricción: Existe acceso a las nacientes, cualquier persona puede ingresar a estas. -Difícil Acceso: Difícil acceso para las nacientes del Sistema la Victoria, tanque Naranjito, tuberías de conducción y pasos elevados, se dificulta transportar materiales para la construcción y reparación. -Tuberías antiguas: Tuberías angostas lo que provoca averías y fracturas constantes.	Fortalecer y optimizar la infraestructura que compone el Sistema de abastecimiento del Acueducto Municipal de Jiménez para maximizar y asegurar la protección del recurso hídrico.
-----------------	--	--

- Se necesita especial atención en las mejoras estructurales de las zonas de captación y en los tanques de almacenamiento de los acueductos, con el fin de garantizar la calidad del agua. Por otro lado, la cantidad del agua no se verá cubierta por esta medida, por lo que es de vital importancia implementar campañas de bienestar ambiental y cuidado del recurso hídrico en toda la población, sin importar edad o lugar de procedencia, pudiendo así cubrir personas que vengan de visita en la zona.
- La verificación del Plan de Seguridad del Agua conlleva que se acaten todas las recomendaciones establecidas en la programación de cada eje de acción; por lo que es de suma importancia, el seguimiento de la matriz y el plan operacional en cada etapa del sistema.

2

Muchos aspectos que se manejan en el PSA ya están incorporados en las buenas prácticas operativas de la cuacelero.

Sin embargo, la aplicación plena del PSA exigirá que todos los servicios de abastecimiento analicen de nuevo todo lo que puede afectar a la seguridad del agua, sin dar nada por sentado.

El PSA constituye una herramienta de la GRH. Asegura la calidad, cantidad y continuidad del recurso hídrico. Torna en cuenta el adecuado manejo de los ecosistemas, suelos y demás recursos naturales.



Gracias por su atención



1

2

3

- Los señores de Concejo le agradecen la información brindada.

4

5

2- Presente la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, quien fue convocada por este Concejo para que expusiera los trabajos que haya realizado, relacionados con el Plan Anual de Auditoría para este año 2018; en vista de que a la fecha de toma del acuerdo, no había entregado ninguno de los estudios agendados para este año.

10

11

Siendo que ha transcurrido 56 minutos con 18 segundos, la señora Auditora Municipal inicia diciendo: "No sé si habrá computadora."

13

14

Inmediatamente la señorita Alcaldesa, solicita le permitan intervenir, y les informa lo siguiente, debidamente documentado:

15

- 1 1. Entrega en mi oficina a las 9:50 a.m. del día de hoy 10 de diciembre, oficio  
2 N° AIMJ 2018-0854 fechado 10 de diciembre, el que dice: “Para el día de  
3 hoy, los señores del Concejo Municipal me solicitaron fuera a la Sesión, por  
4 lo que solicito por favor prestarme el equipo necesario para la presentación.”
- 5 2. Mediante oficio N° 784-ALJI-2018 de fecha 10 de diciembre, recibido por la  
6 señora Auditora a las 10:11 a.m., le respondo: “En respuesta al oficio N° AIMJ  
7 2018-084, le solicito por favor me indique cual es equipo que requiere para llevar a  
8 cabo la presentación ante el Concejo Municipal.”
- 9 3. Entrega en mi oficina a las 11:30 a.m. del día 10 de diciembre, oficio AIMJ  
10 2018-085, el que dice: “Para el día de hoy, los señores del Concejo Municipal  
11 me solicitaron fuera a la Sesión, por lo que solicito por favor prestarme el  
12 equipo necesario para la presentación. Este equipo incluye el proyector, la  
13 computadora y todo lo necesario para realizar una presentación de power  
14 point. Espero que usted por su experiencia sepa si se necesita algo más para  
15 la presentación en power point.”
- 16 4. Mediante oficio N° 785-ALJI-2018, recibido por la señora Auditora a la 1:15  
17 p.m., le respondo: “En respuesta a oficio AIMJ 2018-085, le indico que le solicite  
18 la computadora y el video beam al señor Luis E. Molina Vargas Director del  
19 Departamento de Gestión Vial, ya que es el único departamento que cuenta con  
20 este tipo de equipo. Además le indico que para futuras presentaciones solicite el  
21 equipo con anticipación.”
- 22 Les aclaro esto para que no quiera decir que fue por mí que no tiene el equipo,  
23 desde hace cuánto la convocaron a ésta sesión, y hasta el último momento gestiona  
24 lo del equipo y ante mí, siendo como le informé, que es con Luis Molina, pues solo  
25 ese departamento tiene equipo.
- 26
- 27 Sra. Mora Muñoz: Bueno para la próxima solicitaré una computadora. Yo traía todos  
28 los manuales que he hecho, pero se los pasaré por correo, porque como la señorita  
29 Alcaldesa no...
- 30
- 31 Srita Lissette Fernández, Alcaldesa: No diga cosas que no son, usted no gestionó  
32 lo del equipo, no pretenda evadir su responsabilidad, culpando a otros.
- 33



1 - La señora Auditora Interna, funcionaria Sandra Mora Muñoz, deja un  
2 documento en una curul y sin dar ninguna explicación se retira de la Sala de  
3 Sesiones.

4 -

5 Srita Lissette Fernández, Alcaldesa: Malacrianza en su máxima expresión.

6

7 - Los señores y señoras de Concejo sumamente contrariados por la falta de  
8 respeto de la señora Auditora, para con ellos, la señorita Alcaldesa y los  
9 ciudadanos presentes. Acuerdan atender este asunto en el Capítulo de  
10 Asuntos Varios.

11

12 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 136**

13

14 **ACUERDO 1º**

15 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete  
16 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 136 y la **aprueba y ratifica en todos**  
17 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José  
18 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma  
19 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

20

21 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

22

23 **1- Nota fechada 10 de diciembre, enviada por el señor Wilberth Quirós Palma,**  
24 **Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

25 Les manifiesta lo siguiente "...justificar mi ausencia a las Sesiones Municipales, a  
26 las cuales he sido invitado para la justificación de modificaciones entre otros, debo  
27 reconocer que en algunos momentos ha sido por cansancio físico o algún otro tipo  
28 de ocupación. Créanme por favor que con la ayuda de Dios para las próximas  
29 invitaciones o compromisos de mi parte ahí estaré...Adjunta además los siguientes  
30 documentos:

31 a. Copia de Oficio ASTJ-ADM-219-2018 fechado 16 de octubre, enviado al  
32 señor Intendente Municipal, por parte del licenciado Diego Sánchez Tortós,  
33 Administrador a.i. del Área de Salud Turrialba Jiménez de la C.C.S.S.

34 b. Expediente 18-000457-1001-LA que contiene el Acta de Conciliación entre el  
35 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y la señora Magaly Lizbeth Mora

1 Irola, dada en el Juzgado de Trabajo de Turrialba, a las catorce horas del  
 2 quince de noviembre del año dos mil dieciocho.

3  
 4 **ACUERDO 1º**

5 Una vez analizada nuevamente, con todas las formalidades de ley y dispensada del  
 6 trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación a  
 7 la Modificación Presupuestaria Consolidada N° 11-2018 de este ayuntamiento, en  
 8 cuanto a la parte que fue improbadada, conforme fue presentada por la señorita  
 9 Alcaldesa Municipal en la Sesión Ordinaria N° 134 del 26 de noviembre del año en  
 10 curso, la cual se detalla a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE							
MODIFICACIÓN INTERNA N° 05-2018							
SESIÓN ORDINARIA N° MARTES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2018							
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES "TUCURRIQUE"							
<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>							
5.02.01.1.02.02.00.0	Señalización de ejemplo eléctrica	50 405,00	0,00	150 300,00	290 405,00	-0,0%	297,0%
5.02.01.1.05.02.00.0	Válculos dentro del país	32 900,00	0,00	150 300,00	182 900,00	0,0%	455,0%
5.02.01.3.04.01.00.0	Humoseras e instrumentos	567 589,00	305 300,00	0,00	567 589,00	-33,4%	0,0%
<b>TOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>		<b>650 894,00</b>	<b>305 300,00</b>	<b>300 600,00</b>	<b>650 894,00</b>	<b>-33,2%</b>	<b>763,0%</b>
<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>							
5.02.02.0.03.01.00.0	Retención por años servidos	1 032 877,00	1 000 300,00	0,00	32 577,00	-96,0%	0,0%
5.02.02.2.01.00.00	Otros productos químicos	1 511 400,00	700 300,00	0,00	811 100,00	-46,3%	0,0%
5.02.02.2.00.04.00.0	Tecidos y vestuario	0,00	0,00	700 300,00	700 000,00	0,0%	700000,0%
5.02.02.8.03.01.00	Prestaciones Legales	0,00	0,00	1 000 300,00	1 000 000,00	0,0%	1000000,0%
<b>TOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA</b>		<b>2 544 277,00</b>	<b>1 700 600,00</b>	<b>1 700 300,00</b>	<b>2 544 277,00</b>	<b>-43,3%</b>	<b>1700000,0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA II SERVICIOS</b>		<b>3 525 171,00</b>	<b>2 006 200,00</b>	<b>2 000 900,00</b>	<b>3 525 171,00</b>	<b>-43,3%</b>	<b>1700000,0%</b>
<b>PROGRAMA II INVERSIONES "TUCURRIQUE"</b>							
<b>OTROS PROYECTOS (SEMPUESTO AL CEMENTO) "TUCURRIQUE"</b>							
5.02.02.900.5.02.01.0	Edificios (Construcción Colectoria EBMS Tucurrique "B-Com 2018")	4 000 000,00	4 000 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.945.5.01.00.0	Maquinaria y Equipo Diverso (Instalación Cámaras Seguridad Edificio Municipal)	0,00	0,00	500 300,00	500 000,00	0,0%	500000,0%
5.02.02.947.2.03.01.0	Productos Metálicos (Construcción de calle B° San Antonio Calles Urbanas Tucurrique)	0,00	0,00	300 300,00	300 000,00	0,0%	300000,0%
5.02.02.947.2.03.02.0	Productos Muebles y Asientos (Construcción de calle B° San Antonio Calles Urbanas Tucurrique)	0,00	0,00	1 300 300,00	1 300 000,00	0,0%	1300000,0%
5.02.02.947.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre (Construcción de calle B° San Antonio Calles Urbanas Tucurrique)	0,00	0,00	500 300,00	500 000,00	0,0%	500000,0%
5.02.02.948.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre (Construcción 300 metros equidistantes, calle Sábana Tanque de Agua, Salavilla)	0,00	0,00	3 500 300,00	3 500 000,00	0,0%	3500000,0%
5.02.02.903.1.01.00.0	Otros Alquileres	750 000,00	750 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.903.2.03.03.0	Madera y sus Derivados (Construcción Aceros Tucurrique) Calles Urbanas Tucurrique	1 482 675,00	1 350 300,00	0,00	132 375,00	-91,1%	0,0%
<b>TOTAL OTROS PROYECTOS (SEMP. CEMENTO TUC)</b>		<b>6 232 675,00</b>	<b>6 100 900,00</b>	<b>6 100 900,00</b>	<b>6 232 675,00</b>	<b>-29,1%</b>	<b>6100000,0%</b>
<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ( Ley 9329 ) JUNTA VIAL DISTRITAL</b>							
5.02.02.900.1.06.01.0	Seguros	1 500 000,00	1 000 300,00	0,00	500 000,00	-66,7%	0,0%
5.02.02.900.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	2 000 000,00	0,00	1 000 300,00	2 000 000,00	0,0%	30,0%
5.02.02.913.1.01.02.0	Alquiler de Maquinaria Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063	1 000 000,00	1 000 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.913.2.03.01.0	Productos metálicos Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063	300 000,00	300 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.913.2.03.02.0	Materiales productos químicos y artículos Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063	65 000 000,00	65 000 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%
5.02.02.913.2.03.03.0	Madera y sus derivados Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063	300 000,00	300 300,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%

11

5.03.06.913.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre <b>Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063</b>	63 500 000,00	0,00	69 600 000,00	133 100 000,00	0,0%	109,6%	Pág 6
5.03.06.920.1.01.02.0	Alquiler de Maquinaria <b>Las Malvinas 3-04-013</b>	16 000 000,00	16 000 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%	
5.03.06.920.2.03.01.0	Productos metálicos <b>Las Malvinas 3-04-013</b>	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%	
5.03.06.920.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos <b>Las Malvinas 3-04-013</b>	47 500 000,00	47 500 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%	
5.03.06.920.2.03.03.0	Madera y sus derivados <b>Las Malvinas 3-04-013</b>	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	-100,0%	0,0%	
5.03.06.920.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre <b>Las Malvinas 3-04-013</b>	1 000 000,00	0,00	64 100 000,00	65 100 000,00	0,0%	6410,0%	
<b>TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN (GESTIÓN VIAL MUNICIPAL)</b>		<b>201 700 000,00</b>	<b>134 700 000,00</b>	<b>134 700 000,00</b>	<b>201 700 000,00</b>	<b>-86,7%</b>	<b>6569,6%</b>	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 05-2018 TUCURRIQUE</b>		<b>211 457 846,00</b>	<b>142 800 000,00</b>	<b>142 800 000,00</b>	<b>211 457 846,00</b>	<b>-1334,3%</b>	<b>7807323,1%</b>	
<b>CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE</b>								
<b>MODIFICACIÓN INTERNA No. 06-2018</b>								
<b>SESIÓN ORDINARIA N° MARTES 20 DE NOVIEMBRE DEL 2018</b>								
<b>VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE ( Ley 9329 ) JUNTA VIAL DISTRITAL</b>								
5.03.06.913.5.02.02.0	Vías de Comunicación Terrestre <b>Calles Urbanas Las Vueltas 3-04-063</b>	133 100 000,00	35 000 000,00	0,00	98 100 000,00	-26,3%	0,0%	
5.03.06.949.5.02.02.1	Vías de Comunicación Terrestre <b>Camino San Joaquin 3-04-039</b>	0,00	0,00	20 000 000,00	20 000 000,00	0,0%	20000000,0%	
5.03.06.950.5.02.02.1	Vías de Comunicación Terrestre <b>Camino San Miguel 3-04-045</b>	0,00	0,00	15 000 000,00	15 000 000,00	0,0%	15000000,0%	
<b>TOTAL VÍAS DE COMUNICACIÓN (GESTIÓN VIAL MUNICIPAL)</b>		<b>133 100 000,00</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>133 100 000,00</b>	<b>-26,3%</b>	<b>35000000,0%</b>	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 06-2018 **TUCURRIQUE**</b>		<b>133 100 000,00</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>35 000 000,00</b>	<b>133 100 000,00</b>	<b>-26,3%</b>	<b>35000000,0%</b>	
<b>TOTAL MODIFICACIONES 05 y 06-2018 **TUCURRIQUE**</b>		<b>344 557 846,00</b>	<b>177 800 000,00</b>	<b>177 800 000,00</b>	<b>344 557 846,00</b>	<b>-13,60569</b>	<b>428073,2312</b>	
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 11-2018 *CONSOLIDADA*</b>		<b>406 601 796,26</b>	<b>197 319 148,90</b>	<b>197 319 148,90</b>	<b>406 601 796,26</b>			
Elaborada por: Contabilidad Municipal								
Fecha: 26/11/2018								
A Solicitud de la Alcaldía Municipal, Departamento de Gestión Vial Municipal, y del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique								

1

2 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la  
3 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería y Proveduría.

4

5 **2- Oficio JVD-0013-2018 fechado 07 de diciembre, enviado por el señor**  
6 **Wilberth Quirós Palma, Presidente Junta Vial Distrital.**

7 Les manifiesta lo siguiente "remitir acuerdo 2°, artículo VII de la sesión ordinaria  
8 número 18-2018, celebrada el miércoles 05 de diciembre del año en curso, acuerdo  
9 que literalmente dice: Esta Junta Vial, basados en el oficio **SC-1068-2018, suscrito**  
10 **por la señora Nuria Estela Fallas Mejía- Secretaria del Concejo**, acuerdan por  
11 unanimidad de los presentes solicitarles con todo respeto la reprogramación de la  
12 audiencia concedida a esta Junta Vial para el próximo jueves 13 de diciembre. Lo  
13 anterior por cuantos muchos de los miembros de la Junta tienen compromisos  
14 adquiridos y el objetivo que se tiene es asistir la Junta Vial en pleno".

15

16

#### ACUERDO 2°

17 Este Concejo acuerda por Unanimidad; reprogramar la audiencia de la Junta Vial  
18 Distrital en el mes de enero; por lo tanto en la primera sesión de enero 2019, se les  
19 indicará la fecha.

20

1 **3- Oficio 105-2018-PMJ** fechado 10 de diciembre, enviado por la señora  
2 **Daniella Quesada Hernández, Proveedora- Bodeguera.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente: A solicitud del departamento  
4 de Gestión Vial Municipal, mediante oficio 484-2018-DGVM, las siguientes  
5 modificaciones unilaterales para las siguientes contrataciones:

6 1. **Licitación Abreviada 2018LA-000010-MJ**, Colocación carpeta asfáltica Calles  
7 Urbanas Santa Elena, Colocación de carpeta asfáltica Calles Urbanas La  
8 Victoria, Rehabilitación superficie de rueda Barrio Cuba (incluye mano de obra,  
9 materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar). Se ha de  
10 solicitar la modificación unilateral de contrato por las siguientes condiciones:

11 1.1. **Colocación de una carpeta Asfáltica Calles Urbanas La Victoria:** Se  
12 amplió el ancho de la carpeta colocada en la cuesta que comunica la Victoria  
13 con Barrio Chiz, pasando de 4.5 metros, hasta un ancho de 6.5 metros en  
14 sus sectores más amplios, los montos a cancelar corresponden a las  
15 siguientes líneas contractuales:

SUMARIO DE CANTIDADES				
LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000010-MJ				
Solicitud de Reajuste				
DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Suministro, colocación de mezcla y emulsión asfáltica en caliente	ton	57	₡ 89,000.00	₡5,073,000.00
Construcción de caño de concreto	m	21	₡ 9,000.00	₡189,000.00
Construcción de cuneta revestida de concreto, con su respectiva excavación	m	50	₡ 18,500.00	₡925,000.00
seis millones ciento ochenta y siete mil colones exactos				₡6,187,000.00

16 El monto de esta modificación sería de ₡6.187.000,00 (seis millones ciento  
17 ochenta y siete mil colones exactos), que se pagarán del rubro  
18 5.03.02.111.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles  
19 Urbanas La Victoria de Juan Viñas. A favor de Inversiones San River S.A,  
20 cédula jurídica 3-101-317603.

21 1.2. **Colocación de una carpeta Asfáltica Calles Urbanas Santa Elena:** Se  
22 amplió la longitud de la carpeta asfáltica hasta finalizar la cuesta que  
23 demarca el límite cantonal entre Jiménez y Turrialba. La longitud de la

1 ampliación corresponde a 50 metros lineales. A continuación, se indican las  
2 líneas contractuales a modificar:

SUMARIO DE CANTIDADES				
LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000010-MJ				
Solicitud de Reajuste				
DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Suministro, colocación de mezcla y emulsión asfáltica en caliente	ton	50	₡ 89,000.00	₡ 4,450,000.00
Suministro y colocación de material base 1 1/2	m3	66	₡ 22,000.00	₡ 1,452,000.00
Cinco millones novecientos dos mil colones				₡ 5,902,000.00

3 El monto de esta modificación sería de ₡5.902.000,<sup>00</sup> (cinco millones novecientos  
4 dos mil colones exactos), que se pagarán de los siguientes rubros

- 5 • 5.03.02.804.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles  
6 Urbanas Santa Elena, un monto de ₡225.350,<sup>00</sup>.
- 7 • 5.03.02.105.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Proyecto  
8 Recarpeteo Santa Elena ₡5.676.650,<sup>00</sup>. A favor de Inversiones San River  
9 S.A, cédula jurídica 3-101-317603

10 2. **Contratación Directa 2018CD-000142-MJ,** Mano de Obra para la  
11 Reconstrucción de Gradadas Cuesta Echandi y Mantenimiento de Gradadas Lomas  
12 de Viñas-Juan Viñas (incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria  
13 para los trabajos a contratar), se ha de realizar un reajuste para la Construcción  
14 de una sobre losa de concreto en una longitud de 70 metros, en las Gradadas de  
15 Lomas de Viñas, por un monto de ₡2.290.000,00 (dos millones doscientos  
16 noventa mil colones exactos). Los montos por utilizar corresponden a los  
17 siguientes rubros presupuestarios: 5.03.02.107.1.08.03.00 Mantenimiento de  
18 instalaciones y otras obras, por un total de ₡1.270.000,<sup>00</sup>. 5.03.06.01.1.08.03.00  
19 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, por un total de ₡1.020.000,<sup>00</sup>. A  
20 favor del señor Randall Cervantes Granados, cédula de identidad 3-414-456.”

21  
22

#### ACUERDO 3º INCISO A

23 Con base en el oficio 105-2018-PMJ fechado 10 de diciembre, enviado por la señora  
24 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por  
25 Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal

1 y al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, para el pago de la siguiente  
 2 modificación unilateral de la Licitación Abreviada 2018LA-000010MJ "Colocación de  
 3 Carpeta Asfáltica Calles Urbanas Santa Elena, Colocación de Carpeta Asfáltica  
 4 Calles Urbanas La Victoria, Rehabilitación superficie de ruedo Barrio Cuba (incluye  
 5 mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar);bajo  
 6 las siguientes condiciones:

7 **Colocación de una carpeta Asfáltica Calles Urbanas La Victoria:** Se amplió  
 8 el ancho de la carpeta colocada en la cuesta que comunica la Victoria con Barrio  
 9 Chiz, pasando de 4.5 metros, hasta un ancho de 6.5 metros en sus sectores más  
 10 amplios, los montos a cancelar corresponden a las siguientes líneas  
 11 contractuales:

SUMARIO DE CANTIDADES				
LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000010-MJ				
Solicitud de Reajuste				
DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Suministro, colocación de mezcla y emulsión asfáltica en caliente	ton	57	₡ 89,000.00	₡5,073,000.00
Construcción de caño de concreto	m	21	₡ 9,000.00	₡189,000.00
Construcción de cuneta revestida de concreto, con su respectiva excavación	m	50	₡ 18,500.00	₡925,000.00
<b>seis millones ciento ochenta y siete mil colones exactos</b>				<b>₡6,187,000.00</b>

12 El monto de esta modificación sería de ₡6.187.000,00 (seis millones ciento  
 13 ochenta y siete mil colones exactos), que se pagarán del rubro  
 14 5.03.02.111.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles  
 15 Urbanas La Victoria de Juan Viñas. A favor de Inversiones San River S.A.,  
 16 cédula jurídica número 3-101-317603.

17 **Colocación de una carpeta Asfáltica Calles Urbanas Santa Elena:** Se  
 18 amplió la longitud de la carpeta asfáltica hasta finalizar la cuesta que  
 19 demarca el límite cantonal entre Jiménez y Turrialba. La longitud de la  
 20 ampliación corresponde a 50 metros lineales. A continuación, se indican las  
 21 líneas contractuales a modificar:

SUMARIO DE CANTIDADES				
LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000010-MJ				
Solicitud de Reajuste				

DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Suministro, colocación de mezcla y emulsión asfáltica en caliente	ton	50	₡ 89,000.00	₡ 4,450,000.00
Suministro y colocación de material base 1 1/2	m3	66	₡ 22,000.00	₡ 1,452,000.00
<b>Cinco millones novecientos dos mil colones</b>				<b>₡ 5,902,000.00</b>

1 El monto de esta modificación sería de ₡5.902.000,<sup>00</sup> (cinco millones novecientos  
2 dos mil colones exactos), que se pagarán de los siguientes rubros

- 3 • 5.03.02.804.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Calles  
4 Urbanas Santa Elena, un monto de ₡225.350,<sup>00</sup>.
- 5 • 5.03.02.105.1.08.02.0 Mantenimiento de vías de comunicación Proyecto  
6 Recarpeteo Santa Elena ₡5.676.650,<sup>00</sup>. A favor de Inversiones San River  
7 S.A., cédula jurídica número 3-101-317603.

8 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión  
9 Vial y Proveeduría.

10

11

#### **ACUERDO 3º INCISO B**

12 Con base en el oficio 105-2018-PMJ fechado 10 de diciembre, enviado por la señora  
13 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por  
14 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal  
15 y al señor Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, para el pago de la siguiente  
16 modificación unilateral de la Contratación Directa 2018CD-000142-MJ “Mano de  
17 Obra para la Reconstrucción de Gradass Cuesta Echandi y Mantenimiento de Gradass  
18 Lomas de Viñas-Juan Viñas (incluye mano de obra, materiales y maquinaria  
19 necesaria para los trabajos a contratar)”, se ha de realizar un reajuste para la  
20 Construcción de una sobrelosa de concreto en una longitud de 70 metros, en las  
21 Gradass de Lomas de Viñas, por un monto de ₡2.290.000,00 (dos millones  
22 doscientos noventa mil colones exactos). Los montos por utilizar corresponden a los  
23 siguientes rubros presupuestarios: 5.03.02.107.1.08.03.00 Mantenimiento de  
24 instalaciones y otras obras, por un total de ₡1.270.000,<sup>00</sup>. 5.03.06.01.1.08.03.00  
25 Mantenimiento de instalaciones y otras obras, por un total de ₡1.020.000,<sup>00</sup>. A favor  
26 del señor Randall Cervantes Granados, cédula de identidad número 3-414-456.

27 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Gestión  
28 Vial y Proveeduría.

29

#### **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

1

2 **No hubo.**

3

4

**ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

5

6 1- Se conoce el "INFORME DE LABORES. N° 49-2018. 10/diciembre/2018 Señores  
7 Concejo Municipal de Jiménez. Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte:  
8 les brindo un informe de las labores de la semana del 03 al 07 de diciembre del 2018  
9 como detalle a continuación:

- 10 • Atención al público.
- 11 • Asuntos administrativos.
- 12 • Asuntos presupuestarios.
- 13 • En compañía de los miembros de la Junta Vial se realizó un recorrido por los  
14 proyectos ejecutados con recursos de la Ley 8114-9329 en el Distrito de Juan  
15 Viñas.
- 16 • Sesión ordinaria de Junta Vial.
- 17 • Firma del convenio de participación del Programa Red Vial Cantonal II entre  
18 el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Jiménez.
- 19 • Asistí a la Asamblea Extraordinaria de la Unión Nacional de Gobiernos  
20 Locales, en compañía de la señora Xinia Méndez Paniagua.
- 21 • Con éxito se llevó a cabo el desfile navideño en Pejibaye.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32



33

34

35

- **Conformación del Comité Cantonal de la Persona Joven.** Según lo  
indicado en el acuerdo 1° del Artículo VII de la sesión ordinaria n° 131 del  
lunes 05 de noviembre, en donde se me indica iniciar trámite para la



1 conformación del comité cantonal de la persona joven; les informo que debido  
2 a la huelga de diferentes sectores especialmente educadores se dificultó la  
3 convocatoria para una asamblea; y debiendo nombrar dicho comité se optó  
4 por el envío de oficios a los diferentes sectores representados en el mismo,  
5 y así cada sector eligiera a su representantes.

6 Por lo tanto les presento los participantes, de los sectores que dieron respuesta,  
7 para elegir dicho comité:

- 8 1. Representantes de Colegios del Cantón y Grupos Juveniles
  - 9 a. Oficio #99-2018 enviado por la M.Sc María Julia Ortega Pérez,  
10 postulantes los estudiantes: Ethan Camacho Quesada cédula 118570445  
11 y Raquel Calderón Fernández cédula 305490802.
  - 12 b. Oficio #202-CAP2018 enviado por Lic. Armando Sandoval Sandoval,  
13 postulantes Shirley Vanessa Monge Sandoval cédula 208240777 y Julián  
14 Darío Pereira Ortega cédula 305540156.
  - 15 c. El Liceo de Tucurrique no envió postulantes.
- 16 2. Representante del Comité Cantonal de Deportes ⇒ Oficio N°CDJ-127-2018  
17 del CCDR Jiménez, postulante el señor Esteban Ortiz Redondo cédula  
18 304240623.
- 19 3. Representante de organizaciones religiosas ⇒ Parroquia El Carmen Juan  
20 Viñas, postula a Francinni Esquivel Solano cédula 305190915.
- 21 4. Representante Municipal ⇒ 3 postulantes(a elegir uno): Héctor Agüero Luna  
22 cédula 305340497 vecino de Sabanillas de Tucurrique, Jordan Ulate Dondi  
23 cédula 305160314 vecino de Juan Viñas, de quienes ustedes ya conocieron  
24 los atestados. Y la señorita Diana Solano Pérez cédula 305310404; vecina  
25 de Pejibaye barrio la Pangola. Además miembro en las siguientes  
26 organizaciones: Junta de Protección de Niñez y Adolescencia del cantón  
27 Jiménez, Miembro del Consejo Participativo de Jiménez, Pastoral juvenil de  
28 Pejibaye, Suplente en COPEPEPE RL., Socia de la ADI Pejibaye, Miembro  
29 de Guías y Scout de Costa Rica, Coro Zafra, Miembro de Juventud Brumosa,  
30 Miembro del comité sectorial de la Pangola, Miembro de juventud proactiva  
31 y Miembro de la selección femenina de rafting.

32 Les solicito tomar acuerdo de nombramiento notificar a los interesados y al  
33 Consejo de Política Pública de la Persona Joven.

34 Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM

- 1 1. Inicia el proyecto de Demarcación y Señalización Vial en los barrios de El  
2 Carmen, El INVU y Quebrada Honda de Juan Viñas, sin embargo las  
3 condiciones climáticas han ralentizado el avance del mismo.



- 11  
12  
13 2. Se continúa con el proyecto de **reconstrucción de aceras** en Barrio La  
14 Maravilla de Juan Viñas.  
15 3. Se realiza la reconformación y limpieza mecanizada de la superficie de ruedo  
16 del camino San Joaquín de Pejibaye, en una longitud estimada de 2.5 km.



- 25  
26  
27 4. Limpieza mecanizada del camino La Laguna de Juan Viñas, principalmente  
28 en la remoción de derrumbes menores en el sector.  
29 5. Limpieza mecanizada en sectores varios de Buenos Aires de Juan Viñas,  
30 limpieza mecanizada de cunetas, reacondicionamiento de alcantarillas  
31 pluviales.  
32 • Les presento para su análisis y aprobación, la modificación interna N° 12-  
33 2018.”

34  
35

1

**ACUERDO 1°**

2 Una vez conocidos los atestados de los tres jóvenes que optan por ser el  
3 Representante Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven; este  
4 Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar en ese cargo a la joven Diana Solano  
5 Pérez, cédula 3 0531 0404.

6 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a los  
7 jóvenes Héctor Agüero Luna y Jordan Ulate Dondi, agradeciéndoles su interés por  
8 colaborar en este comité.

9

10

**ACUERDO 2°**

11 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar el Comité Cantonal de la Persona  
12 Joven por el período comprendido de diciembre del 2018 a diciembre del 2020,  
13 integrado por las siguientes personas:

- 14 Diana Solano Pérez cédula 305310404 Representante Municipal
- 15 Raquel Calderón Fernández cédula 305490802 P/ Colegios del cantón
- 16 Shirley Vanessa Monge Sandoval cédula 208240777 P/ Colegios del cantón
- 17 Esteban Ortiz Redondo cédula 304240623 P/ CCDRJiménez
- 18 Francinni Esquivel Solano cédula 305190915 P/ Organizaciones Religiosas
- 19 Ethan Camacho Quesada cédula 118570445 P/ Organizaciones Juveniles
- 20 Julián Darío Pereira Ortega cédula 305540156 P/ Organizaciones Juveniles

21 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a los  
22 integrantes de este comité y al Consejo Nacional de Política Pública de la Persona  
23 Joven.

24

25

**ACUERDO 3°**

26 Una vez analizada con todas las formalidades de ley y dispensada del trámite de  
27 comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación a la  
28 Modificación Presupuestaria N° 12-2018 de este ayuntamiento, conforme fue  
29 presentada por la señorita Alcaldesa Municipal, la cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ							
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 12-2018							
SESIÓN ORDINARIA N° 137 LUNES 10							
DICIEMBRE 2018							
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Resumen de Movimiento	
		¢	¢	¢	¢	%	%
<b>PROGRAMA I</b>							
<b>ADMINISTRACIÓN</b>							

Pág 1

5.01.01.0.02.05.00.0	Dietas	1 136 250,00	200 000,00	0,00	936 250,00	-17,6%	0,0%
5.01.01.1.05.01.00.0	Transporte dentro el país	10 700,00	0,00	200 000,00	210 700,00	0,0%	1869,2%
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		<b>1 146 950,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>1 146 950,00</b>	<b>-17,6%</b>	<b>1869,2%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA I *JIMÉNEZ*</b>		<b>1 146 950,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>200 000,00</b>	<b>1 146 950,00</b>	<b>-0,18</b>	<b>18,69</b>
<b>PROGRAMA II</b>							
<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>							
5.02.01.1.04.02.00.0	Servicios jurídicos	0,00	0,00	500 000,00	500 000,00	0,0%	500000,0%
5.02.01.1.04.06.00.0	Servicios generales	2 500 000,00	700 000,00	0,00	1 800 000,00	-28,0%	0,0%
5.02.01.5.01.04.00.0	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	200 000,00	200 000,00	0,0%	200000,0%
<b>TOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>		<b>2 500 000,00</b>	<b>700 000,00</b>	<b>700 000,00</b>	<b>2 500 000,00</b>	<b>-28,0%</b>	<b>700000,0%</b>
<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>							
5.02.02.2.99.06.00.0	Útiles y materiales de seguridad y resguardo	184 630,99	52 000,00	0,00	132 630,99	-28,2%	0,0%
5.02.02.2.99.99.00.0	Otros útiles y materiales diversos	13 230,00	0,00	52 000,00	65 230,00	0,0%	393,0%
<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>		<b>197 860,99</b>	<b>52 000,00</b>	<b>52 000,00</b>	<b>197 860,99</b>	<b>-28,2%</b>	<b>393,0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA II *JIMÉNEZ*</b>		<b>2 697 860,99</b>	<b>752 000,00</b>	<b>752 000,00</b>	<b>2 697 860,99</b>	<b>-0,56</b>	<b>7 003,93</b>
<b>PROGRAMA III</b>							
<b>GRUPO 06: OTROS PROYECTOS "PROGRAMA III" **JIMÉNEZ**</b>							
<b>INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO DE PEJIBAYE</b>							
5.03.06.03.1.07.02.00	Actividades protocolarias y sociales	150 000,00	150 000,00	0,00	0,00	-	0,0%
5.03.06.03.2.02.03.00	Alimentos y bebidas	0,00	0,00	150 000,00	150 000,00	100,0%	150000,0%
<b>INFRAESTRUCTURA COMUNAL DISTRITO DE PEJIBAYE</b>		<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>-</b>	<b>150000,0%</b>
<b>TOTAL PROGRAMA III *JIMÉNEZ*</b>		<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>150 000,00</b>	<b>-1,00</b>	<b>1 500,00</b>
<b>TOTAL MODIFICACIÓN 12-2018 *JIMÉNEZ*</b>		<b>3 994 810,99</b>	<b>1 102 000,00</b>	<b>1 102 000,00</b>	<b>3 994 810,99</b>	<b>-1,74</b>	<b>8 522,62</b>

Elaborada por: Contabilidad Municipal  
Fecha: 10/12/2018  
A Solicitud de la  
Alcaldía Municipal.

- 1 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
- 2 Alcaldía con copia a Contabilidad, Tesorería y Proveduría.

3

4 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

5

- 6 1-Se conoce el "Acta de la Sesión Ordinaria número 12-2018, celebrada por la Junta
- 7 Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en el distrito de Juan Viñas, el día 04
- 8 de diciembre de 2018, a las ocho horas con treinta minutos; con la asistencia
- 9 de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA JUNTA**

1 **VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós  
2 – **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora Cordero-**Representante**  
3 **de las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los**  
4 **Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**  
5 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. Funcionarios presentes:** Luis Mario  
6 Portugués Solano **Vice Alcalde**. Paula Fernández Fallas **Promotora Social**  
7 **Departamento de Gestión Vial**. Eileyn Pérez Martínez **Gestora Ambiental**  
8 **Departamento de Gestión Vial**. Sara Acuña Mazza **Asistente Administrativa**  
9 **Departamento de Gestión Vial. ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se  
10 comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la  
11 señorita Lissette Fernández Quirós – Alcaldesa. Se determina que se cuenta con  
12 quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II.**  
13 **Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette  
14 Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se da la apertura a la sesión  
15 del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del  
16 Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma  
17 unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum. ARTÍCULO II  
18 Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden del día. ARTÍCULO IV  
19 Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 11-2018. ARTICULO V Asuntos  
20 Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias. ARTÍCULO VII Lectura de  
21 Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes. ARTÍCULO IX Informes  
22 administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X Asuntos varios.  
23 ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y firma del**  
24 **Acta Ordinaria 11-2018. ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o  
25 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta  
26 de la Sesión Ordinaria N° 11-2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos**,  
27 por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Lissette  
28 Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Bolívar Mora Cordero-**Representante de las**  
29 **Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los**  
30 **Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**  
31 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
32 **ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo.** **ARTÍCULO VI. Atención de**  
33 **Audiencias. No hubo.** **ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia. No hubo.**  
34 **ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No hubo.** **ARTÍCULO IX. Informes**  
35 **Administración de la Gestión Vial Municipal.**

1 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**  
2 **NOVIEMBRE 2018**  
3 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**  
4 **GESTION VIAL MUNICIPAL**  
5 **PROYECTOS MUNICIPALES**

---

**Reconstrucción de las gradas de Actividades Realizadas**

**acceso a la comunidad de Echandi Juan Viñas** 1- Se continúa con el proyecto de reconstrucción de las gradas de acceso en Barrio Echandi de Juan Viñas.  
*(Presupuesto Bienes Inmuebles y Cemento)*



**Reconstrucción de aceras sector La Actividades Realizadas**

**Maravilla de Juan Viñas.** 1- Inicia el proyecto de reconstrucción de 750 metros lineales de aceras en Barrio La Maravilla de Juan Viñas  
*(Presupuesto Bienes Inmuebles y Cemento)*



**Mejoras en el sistema de alcantarillado pluvial Juan Viñas Centro.**  
(Ley 8114/9329)



**Actividades Realizadas**

1- Se realiza el proyecto de mejoras en 15 metros lineales de alcantarillado pluvial en el sector Cuesta El INVU. Se construye un nuevo alcantarillado pluvial con sus respectivas cajas de registro, con el fin de encauzar correctamente las aguas pluviales provenientes del sector del Juzgado de Juan Viñas.

**Limpieza Mecanizada y Reconformación de la superficie de ruedo de Cuadrantes Urbanos Buenos Aires de Juan Viñas**  
(Ley 8114/9329)

**Actividades Realizadas**

1- Limpieza mecanizada y colocación de material granular en los cuadrantes urbanos de Buenos Aires de Juan Viñas, en una longitud de 2.00 km.



**Limpieza Mecanizada Camino San Joaquín de Pejibaye**  
(Ley 8114/9329)

**Actividades Realizadas**

- 1- Limpieza mecanizada en el camino San Joaquín de Pejibaye, desde el centro urbano, hasta una longitud de 1.5 km.

1 **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 2 • Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jiménez.  
3 • Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.  
4 • El 21 de noviembre, se realiza gira a los proyectos realizados en Pejibaye, junto  
5 con los señores miembros de la Junta Vial Cantonal  
6 • Se realiza el mantenimiento preventivo tanto a las vagonetas como al Back-Hoe.  
7 A Este último se le realiza cambio de la cuchilla delantera y soldadura del balde  
8 trasero.

9 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ NOVIEMBRE 2018**

10 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Noviembre	Inspecciones a caminos	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Noviembre	Coordinación de la comisión de contratación administrativa.	Promotora Social Gestión Vial.	
1 - Noviembre	Gira educativa parquecito de seguridad vial del	Promotora Social Gestión Vial (acompañaron	



	COSEVI; a estudiantes de la escuela Plaza vieja.	Asistente Administrativa Gestión Vial y Gestora Ambiental)	
--	---	--	--



1

2 - Noviembre	Notas informativas con inicio de proyecto asfaltado Santa Elena.	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
---------------	---	----------------------------------	------------

2

- Del 05 de noviembre al 14 de noviembre estuve con una licencia extraordinaria otorgada por la CCSS, para cuidado de hijo menor de edad.

3

16- Noviembre	Reunión red de promotores de la provincia de Cartago.	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
---------------	--	----------------------------------	------------



4

21- Noviembre	Gira Junta Vial cantonal distrito de Pejibaye	Junta Vial Cantonal y Departamento de Gestión Vial	Pejibaye
---------------	---	---	----------

	proyectos realizados.		
Noviembre	Archivar	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
Noviembre	Informes de consultas socio ambientales del 2018	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
22 - Noviembre	Encuestas de satisfacción los vecinos. Proyecto: Relastreado Cuba (Adjunto los resultados)	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas

1 Fecha: Se realizó el análisis el día 22 de noviembre del 2018, a vecinos del camino.

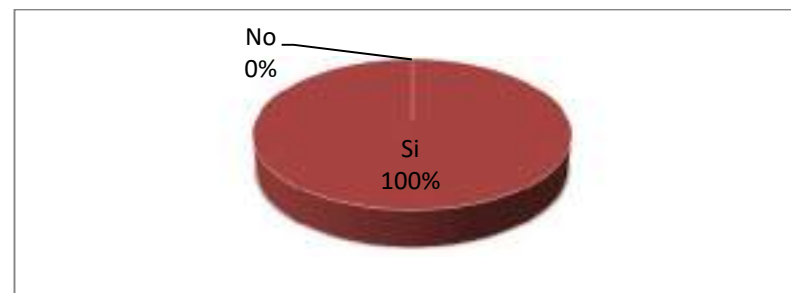
2 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.



3

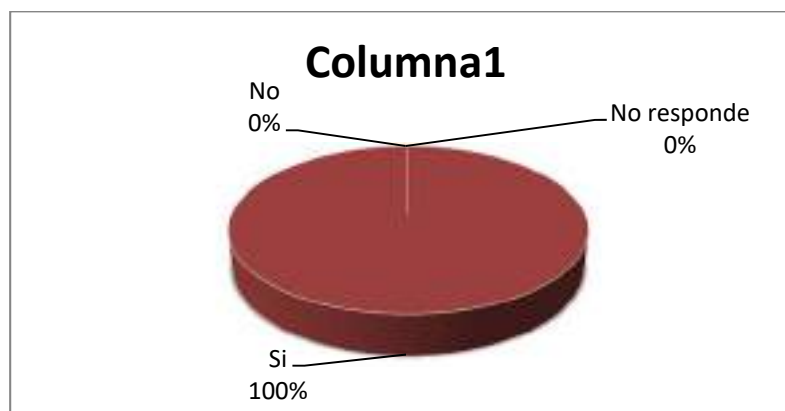
4 **Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos**  
5 **durante el 2018. RELASTREADO CAMINO CUBA.**

6 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



7

8 2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



1  
2  
3

3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Si. Muy bien, sólo buenos, muy agradecidos y excelente.



4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14

4. Qué piensa de las obras realizadas: Excelentes, hacía mucha falta, sólo bueno a como estaba, gracias por pensar en nosotros.

5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.

6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su respuesta: Si; todo muy bien.

7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

---

Sólo bueno

Excelente

Gracias

22 - Noviembre	Encuestas de satisfacción los vecinos. Proyecto: Asfaltado Santa Elena	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
----------------	--	-------------------------------	------------

15 Fecha: Se realizó el análisis el día 22 de noviembre del 2018, a vecinos del camino.

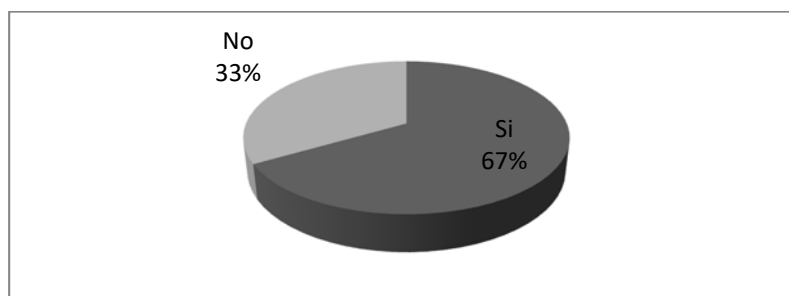
16 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.



1

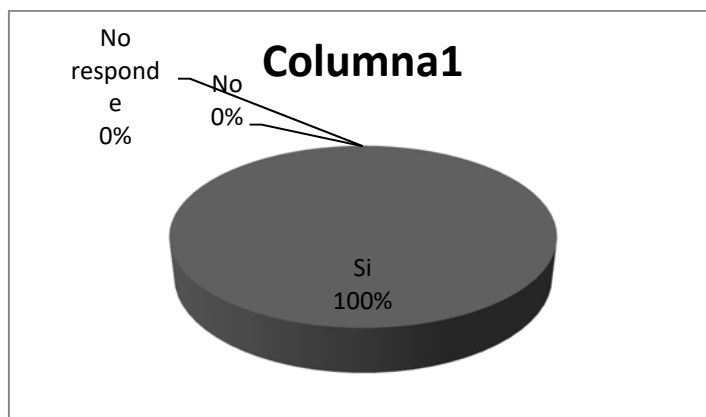
2 **Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos**  
 3 **durante el 2018. ASFALTADO SANTA ELENA.**

4 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio



5

6 2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.

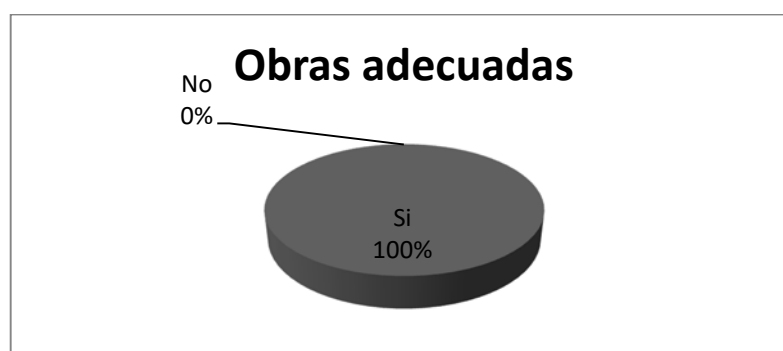


7

8

9 3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Si. Excelentes, quedó muy  
 10 bonito. Excelente y los caños muy bien. Hubieran dejado zona verde como a  
 11 otros y muy contentos.

12



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

4. Qué piensa de las obras realizadas: Muy limpio quedó todo, bonito.
5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.
6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su respuesta: Si, ahora se ven los trabajos.
7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

---

Todo bien

Siempre avisaron al quitar el agua y todo en orden

Cuneteado al frente de mi propiedad hizo falta

Todo bien

22 - Noviembre	Encuestas de satisfacción los vecinos. Proyecto: Asfaltado Cuesta La Victoria – Chiz. (Adjunto los resultados)	Promotora Social Gestión Vial	Juan Viñas
----------------	--	-------------------------------	------------

12 Fecha: Se realizó el análisis el día 22 de noviembre del 2018, a vecinos del camino.

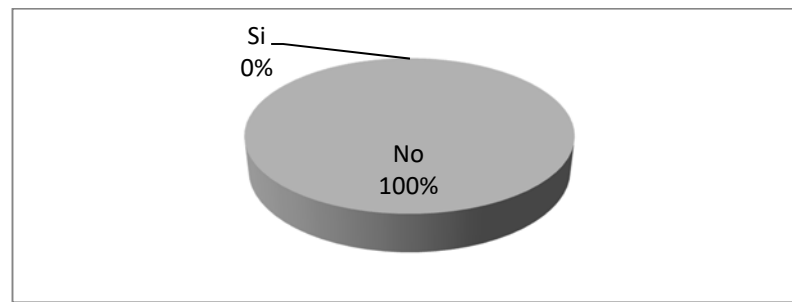
13 Sexo: De los participantes en el análisis de la herramienta.



14  
15  
16

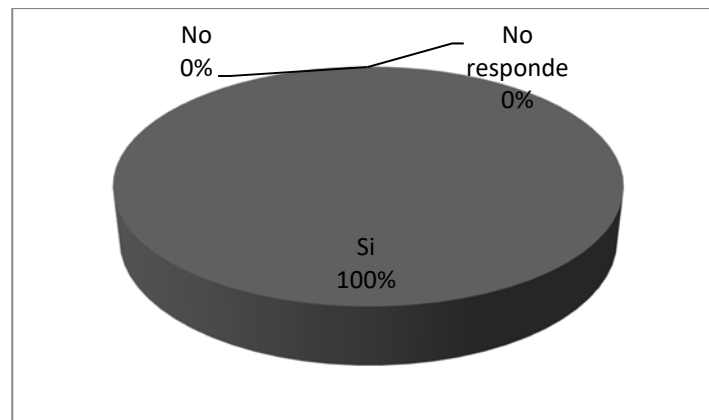
**Análisis de la herramienta para evaluar la gestión en caminos intervenidos durante el 2018. ASFALTADO CUESTA LA VICTORIA - CHIZ.**

1 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



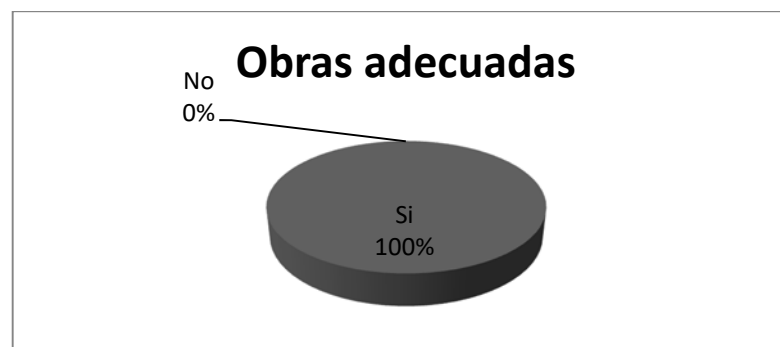
2

3 2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



4

5 3. Las obras realizadas fueron las adecuadas: Si. Bien hacía mucha falta el  
6 caño excelente.



7

8 4. Qué piensa de las obras realizadas: Muy bien. Una cuneta existente se  
9 rompió por favor repara para que el agua siga su curso.

10 5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la  
11 ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No.

12 6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su  
13 respuesta: Si, se ven los trabajos.

14 7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

15 

---

Todo bien

16 **Informe Mensual de Gestión Vial/Noviembre, 2018.**

17 **Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez.**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
01/11/2018	Acompañamiento a la promotora social en la Gira a la Escuela Vial y a Estadio Nacional con los niños de la Escuela de Plaza Vieja.	Promotora Social, Secretaria de DGV, Proveedora Municipal y Gestora Ambiental.	San José.
05/11/2018	Acompañamiento a la secretaria de Gestión Vial en las Encuestas sobre Atención de emergencias en La Maravilla.	Gestora Ambiental y Secretaria de DGV.	Juan Viñas
08/11/2018	Consulta Socio ambiental en Santa Elena sobre el proyecto colocación de una carpeta asfáltica Calles Urbanas Santa Elena. Se realizó casa por casa.	Gestora Ambiental y Secretaria de DGV.	Juan Viñas
13/11/2018	Inspección en área del proyecto Reconstrucción de aceras Barrio La Maravilla de Juan Viñas.	Alcaldesa, Encargado de Departamento de Catastro y Construcciones, Gestora Ambiental, Secretaria de DGV y adjudicado del proyecto.	Juan Viñas
14/11/2018	Consulta Socio ambiental proyecto Reconstrucción de aceras Barrio La Maravilla de Juan Viñas. Se realizó casa por casa.	Gestora Ambiental y Secretaria de DGV.	Juan Viñas
20/11/2018	Participación en la Gira de proyectos de Gestión Vial realizados en el año 2018 en	Alcaldesa, Vicealcalde, Director del Departamento	

	Pejibaye, con los miembros de la Junta Vial.	de Gestión Vial, Promotora Social,	
22/11/2018	Inspección y aplicación de Encuestas sobre percepción de la población en proyectos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocación de una carpeta asfáltica Calles Urbanas Santa Elena.</li> <li>2. Rehabilitación de la superficie de Ruedo de Barrio Cuba.</li> <li>3. Colocación de una carpeta asfáltica Cuesta La Victoria-Chiz.</li> </ol>	Gestora Ambiental y Promotora Social.	Juan Viñas

1 **SE CONOCEN. ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial  
2 Cantonal, acuerda que la siguiente Junta Vial, se realizará el 15 de enero de 2019,  
3 a la 01:00 p.m. en la Municipalidad de Jiménez. Aprobándose de forma unánime por  
4 medio de los votos de todos los miembros presentes: Lissette Fernández Quirós –  
5 **Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**,  
6 Bolívar Mora Cordero-**Representante de las Asociaciones de Desarrollo**,  
7 Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito**, y el Arquitecto  
8 Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial**  
9 **Municipal. ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las nueve horas con veinte  
10 minutos, la Presidenta señorita Lissette Fernández Quirós, da por finalizada la  
11 Sesión.” **Se toma nota.**

12

13 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

14

15 **No hubo.**

16

17 **ARTÍCULO X. Mociones**

18

19 **No hubo.**

20



1 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

- 2
- 3 - El señor regidor propietario Isidro Sánchez Quirós, Vicepresidente Municipal,  
4 solicita que conste en acta, su malestar en contra de las actitudes que asumió  
5 el día de hoy la Auditora Interna.

6

7 **ACUERDO 1º**

8 Ante los hechos suscitados en el Capítulo de Audiencias de ésta sesión, provocados  
9 por la Auditora Interna, quien además de comportarse de forma totalmente  
10 irrespetuosa y grosera, acto de violencia que atenta contra la armonía, el respeto y  
11 la confianza que debe reinar en el lugar de trabajo, se retiró sin explicación alguna,  
12 y sin cumplir su deber; este Concejo acuerda por Unanimidad; AMONESTAR DE  
13 FORMA ESCRITA a la funcionaria Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, por la total  
14 falta de respeto hacia los jefes de ésta institución, tanto el Concejo como la  
15 señorita Alcaldesa, y por su incumplimiento de funciones.

16 Irrespetando lo que ordena el Código de Trabajo, el Código Municipal y la Ley  
17 General de Control Interno, entre otras.

18 Con copia a la licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente del Área de Servicios  
19 para el Desarrollo Local de la Contraloría General de la República.

20

21 **ACUERDO 2º**

22 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar sus representantes ante la  
23 Comisión Negociadora de la Convención Colectiva, se trata de los compañeros:  
24 Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa, Luis Enrique Molina Vargas, funcionario y  
25 Paula Fernández Fallas, funcionaria.

26 Comuníquese este acuerdo a la ANEP- Seccional Jiménez.

- 27
- 28
- 29 - El señor regidor José Luis Sandoval Matamoros, Presidente Municipal,  
30 solicita que quede constando en acta su más sincera felicitación y  
31 agradecimiento a la comisión encargada del Festival Navideño en Pejibaye,  
32 el cual fue un verdadero éxito.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

**Siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos exactos, el señor  
Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por  
concluida la sesión.**

José Luis Sandoval Matamoros  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Nuria Estela Fallas Mejía  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

\_\_\_\_\_ última línea \_\_\_\_\_